

**DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 46/2016**

Rawson (Chubut), 16 de mayo de 2016

**VISTO:** El Expediente N° 36.209, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 40/15-Proyecto y Construcción de 25 Viviendas Planta Baja Gobernador Costa (Expte. N° 2051/13-MIPYSP/ipv)”;

**CONSIDERANDO:** Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 256) mediante Dictamen N° 32/16; al Asesor Legal a fs. 257) mediante Dictamen N° 26/16 y al Contador Fiscal a fs. 258) mediante Dictamen N° 219/16 CF.-

**Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA  
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT  
Cr. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI  
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES